



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

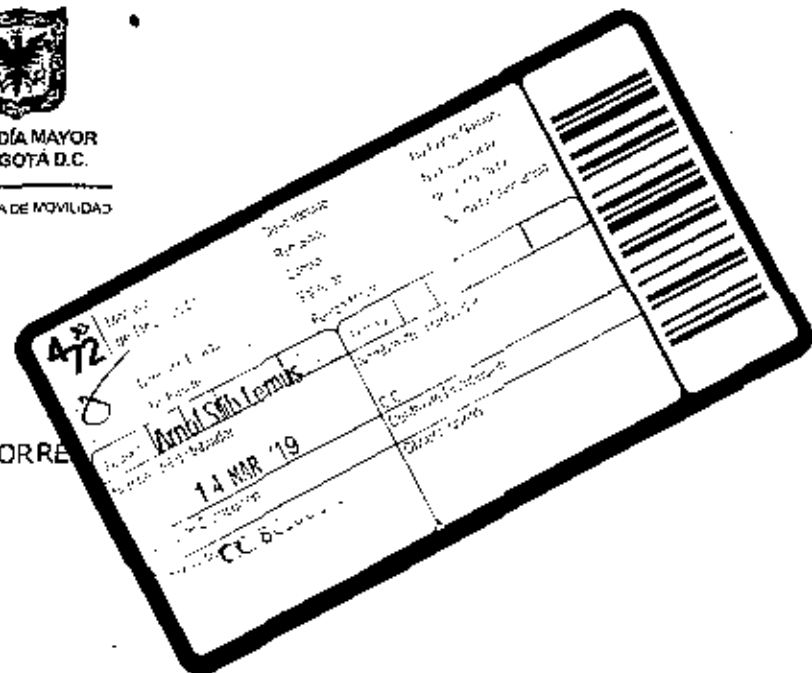
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 27 de febrero 2019
SC- 41104

Señor:
JAIME MARTINEZ
CARRERA PORTAL DE USME CONJUNTO TORRE
CIUDAD

Referencia: SDM - 56170

Señor Martínez



En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que revisada la base de datos de la entidad se puede observar los siguientes comparendos vigentes asociados a su número de cédula:

Tipo	Estado comparendo	Número	Placa	Fecha
COMPARENDO -ELECTRONICO DEAP	VIGENTE	11001000000016270953	WLU000	05/07/2017
COMPARENDO -ELECTRONICO DEAP	VIGENTE	11001000000013115408	WNS230	09/09/2016
COMPARENDO -ELECTRONICO DEAP	VIGENTE	11001000000013106611	WDG102	08/25/2015

Por lo anterior, como quiera que se procedió a realizar el análisis de las ordenes de comparendo, evidenciando que el agente que impuso las mismas, actuó de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por la Ley 1383 de 2010, requiriendo al infractor y exigiendo los documentos de identificación, procediendo a la elaboración del comparendo; que en el caso de marras, dejó consignado el número cédula de ciudadanía y nombre que corresponden a sus datos personales.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo su argumento y teniendo en cuenta que usted ya interpuso denuncia penal ante la FISCALIA 44 ESPECIALIZADA DE BOGOTÁ, será este organismo encargado de realizar las investigaciones conducentes pertinentes y útiles a fin de establecer y/o castigar, las punibles a que hubiese lugar.

Así las cosas, una vez se obtenga los resultados del caso por parte del ente investigador deberán ser comunicados en conocimiento a la Secretaría Distrital de Movilidad para efectos de adelantar el trámite pertinente que corresponda.

En anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

Atentamente,
"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-RED01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



REMITENTE
Nombre: Rafael García
C.A. SECRETARÍA DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 12 # 37-22

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: V022063963700

DESTINATARIO
Nombre: Jaime Martínez
JAIME MARTINEZ

Dirección: CARRERA PORTAL DE USME Conjunto Torre
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
2019/02/27 15:33:54

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la Secretaría de Movilidad de Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9355

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-56170/ JAIME MARTÍNEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-41104 del 27 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE JUNIO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-56170.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)